

## Piden tranquilidad por carga explosiva

El ministro del Interior, Carlos Figueroa, aseguró ayer que se han adoptado todas las medidas de seguridad ante la permanencia de un cargamento de explosivos argentinos en San Antonio, precisando que "ésta no es la primera ni la última operación de este tipo que se realiza en el país".

Los siete camiones cargados de explosivos provienen de Argentina y se empleó el puerto chileno como lugar de paso, a la espera de ser retirado por un buque colombiano que lo trasladará hasta Ecuador, probablemente este fin de semana.

El ministro recalcó que la ciudadanía debe estar tranquila, ya que este tipo de operaciones es habitual en Chile, tomando en cuenta que "somos un país minero en el cual circulan al año una cantidad de 20 mil toneladas de explosivos". Figueroa agregó que ha contado con información diaria desde que el cargamento ingresó al país, y que tanto la Dirección de Movilización como Carabineros han adoptado todas las medidas de precaución correspondiente en este tipo de operaciones.

### Versión ecuatoriana

En Ecuador, en tanto, el Ministerio de Defensa de ese país aseguró que los mencionados explosivos fueron adquiridos "por vía legal" para utilizarlos en la apertura de carreteras y no para fines bélicos.

"Los explosivos, que se importaron de Argentina, han cumplido con todos los pasos legales de las licitaciones internacionales", declaró el ministro en un comunicado en el que informa de que la amonalgata será utilizada para abrir vías y construir cuatro carreteras en el país.

"El cargamento de explosivos no tiene relación alguna con el asunto de la frontera sur", donde Ecuador mantiene una diferencia territorial con Perú por la carencia de hitos en el sector, puntualizó esa secretaria de Estado.

Ecuador y Perú actualmente tienen un acuerdo de paz con el aval de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, tras la guerra no declarada de principios de 1995.

# Parlamentarios de la UDI y la DC centralizaron el áspero diálogo

## Un violento debate se vivió ayer en la Cámara por el caso Guzmán

**Acusaciones del diputado Andrés Aylwin contra el ex subcomisario Jorge Barraza generaron una dura respuesta desde la bancada de la UDI, dos de cuyos integrantes lo acusaron de falta de criterio.**

CLAUDIA DEL SOLAR

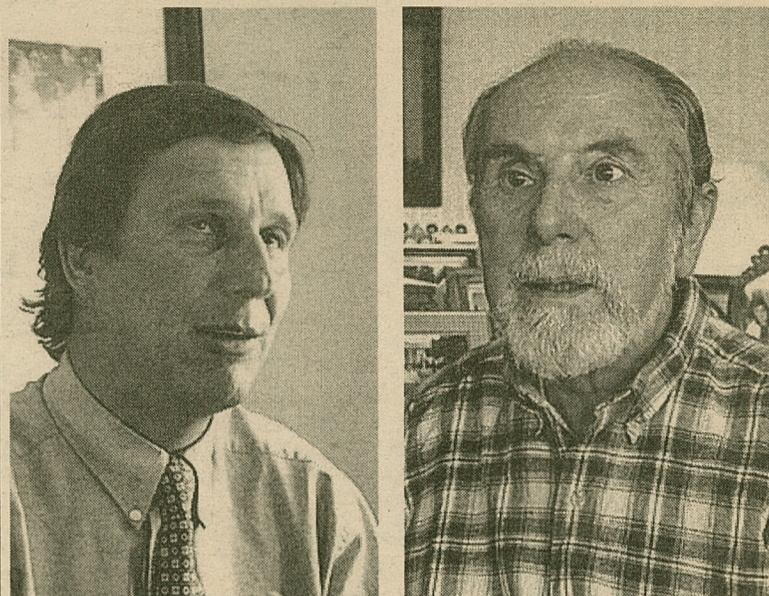
Valparaíso

**V**iolentas agresiones verbales se produjeron ayer en la Cámara de Diputados, durante la hora de incidentes. Acusaciones del diputado DC Andrés Aylwin al ex comisario Jorge Barraza provocaron la fuerte descalificación del diputado UDI Cristián Leay y la posterior reacción de Rodolfo Seguel en defensa de su colega de bancada, quien insultó con epítetos de diverso calibre a Leay, provocando la airada reacción de la derecha y la solidaridad de Camilo Escalona con Aylwin.

La situación se produjo cuando Andrés Aylwin intervino para denunciar que el ex jefe de la Brigada Investigadora de Organizaciones Criminales (BIOC), Jorge Barraza, había colaborado activamente con el llamado Comando Conjunto, responsable de la desaparición forzada de unas 30 personas, todos militantes comunistas, durante los primeros años del gobierno militar.

Como se sabe, Barraza es quien ha involucrado a funcionarios del gobierno del ex Presidente Patricio Aylwin —que también ocupan cargos de responsabilidad en la actual administración— en el homicidio del senador UDI Jaime Guzmán.

Aylwin denunció que Barraza fue procesado en 1986 por su presunta participación como cómplice de asociación ilícita en el proceso por el homicidio de unas trece personas a manos del llamado Comando Conjunto, y se



Los diputados Cristián Leay y Andrés Aylwin, protagonistas del duro debate.

### Escalona con Aylwin

Alertado por lo que ocurría en la sala intervino también el presidente del Partido Socialista, Camilo Escalona, quien expresó su solidaridad moral, humana y personal con Andrés Aylwin. "Creo que su valentía como humanista y como defensor de los derechos humanos hace necesario expresar este apoyo a su persona y también a la figura del ex Presidente Patricio Aylwin".

Añadió que compartía la preocupación de fondo de Aylwin, en el sentido de que el terrorismo de Estado con fines políticos se conoció durante el ejercicio del régimen militar y que hubo diversos agentes del Estado comprometidos en estos hechos, entre ellos el ex comisario Barraza.

"Es legítimo plantearse hasta qué punto los resabios de ese terrorismo de Estado no están afectando hoy la convivencia nacional, pues me parece legítima la duda sobre los fines últimos del señor Barraza (...) y el sentido que ha tomado la investigación del asesinato de Jaime Guzmán, que ha enturbiado el clima nacional, plantean una duda legítima respecto de cuáles son los fines últimos de su conducta", advirtió Escalona.

preguntó qué credibilidad puede tener una persona de tales características. "Si los siniestros servicios de seguridad del general Augusto Pinochet, díganse DINA o Comando Conjunto, no pudieron jamás mandar en nuestras vidas cuando sobre la base del terror quisieron aplastarnos", advirtió Aylwin, "menos podemos permitir que orienten y pauten nuestra vida política cuando ha

triunfado la democracia y ha quedado atrás un periodo de crímenes, vejámenes y torturas".

### Respuesta de la derecha

Las expresiones del diputado Aylwin provocaron la reacción de la UDI. Darío Paya partió pidiendo que la intervención de Andrés Aylwin fuera enviada a su hermano Patricio, "quien en pleno conocimiento de todas

estas cosas encargó a Investigaciones y en particular a Barraza las indagaciones del homicidio de Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards, y participó en innumerables reuniones en La Moneda y me imagino que Barraza habrá recibido las felicitaciones del señor Presidente Aylwin por el gran aporte que hizo".

En ese momento fue interrumpido por Andrés Aylwin, quien se quejó de la falta de veracidad del diputado Paya, a lo que éste respondió que "por una vez en su vida guardara silencio y calma" y añadió que esta "lección de historia, como tantas a las que nos tiene acostumbrado el diputado Aylwin, llega bastante tarde".

Luego intervino su colega de bancada Cristián Leay, quien advirtió que es "tremendamente grave y una falta de criterio absoluta lo que hemos venido escuchando durante varias sesiones del diputado Aylwin, quien con una fijación mental como la que le da habitualmente...".

En ese punto el presidente de la Cámara, Jaime Estévez, intentó prevenir a Leay sobre sus expresiones, pero se alzó más fuerte la voz de Rodolfo Seguel, quien se levantó de su asiento para insultar a Leay.

—Qué te has creído, huevón de mierda... a quién le hay ganado—, le dijo.

La frase generó respuestas similares hacia Seguel desde las bancadas de la derecha.

La situación no pasó a mayores porque Estévez intervino para controlar la sesión y llamarle la atención a Seguel y recordarle a Leay que las intervenciones son a la mesa y no directamente a otros diputados.

No obstante, Leay continuó criticando a Andrés Aylwin.

"Habitualmente el señor Aylwin aquí aplica una falta de respeto; yo no estoy aquí buscando ventaja y tirándome muertos, lo que estoy es buscando si a un senador de la República se le asesinó", dijo.

## LEGALES Y JUDICIALES

### REMATES

**Remate Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, quinto piso, día 12 de agosto de 1996, 16.00 horas, se rematará depto. 81, bodega 51, ubicado en Avenida Américo Vespucio Norte N° 777, Comuna Las Condes, Santiago, inmueble inscrito a fs. 53110 N° 36629 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 170.000.000 precio pagadero dentro de tercero día hábil siguiente remate. Interesados participar subasta presentar vale vista orden Tribunal, depósito cuenta corriente del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás bases y antecedentes autos rol N° 2849-91, "Banco del Estado de Chile con García González Eliana". Secretario. (17-18-19-20 julio).

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 3° piso, rematará 13 agosto 1996, 15.00 horas, inmueble ubicado en calle

La Posada N° 13.559, Comuna Las Condes, inscrito a fojas 62.023 N° 55.674 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1991. Mínimo subasta será el equivalente en pesos moneda nacional al día de la subasta de 4.358.7183 Unidades de Fomento, más \$ 334.400 por costas, pagadero contado dentro de tercero día de efectuado el remate. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol N° 3124-93 "Banco Santiago con Inmobiliaria José Luis Acuña y Cía. Ltda.". Requerimiento. Secretaria Subrogante. (17-18-19-20 julio).

**Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago,** concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de María Gabriela Raquel Ossa Ruiz, a sus hijos legítimos María Cecilia, Ana María y Raúl Eduardo, todos apellidados Allendes Ossa, Rol N° 206-96-V. La Secretaria. (17-18-19-20 julio).

## DEFUNCIONES

Juana de Dios Aguilera Arancibia  
Elsa del Carmen Andrade García  
María Elena Aro  
Jorge Osvaldo Barreda Cepeda  
Roberto Barrios Passi  
Marcela Cadot Rojas  
Iris Campos Avalos  
Fernando Campos Seguel  
Aurora de las Mercedes Cazorla López  
Emperatriz Fuentes González  
José Eduardo Fuentes Reyes  
María Amalia Fuquemen Rivera  
Teodosio Arturo Herrera Roas  
Rosalia Melania Marambio Pacheco  
Juan Maturana Maturana  
Nora Molina Barrales  
Nicolás Exequiel Montecinos Huilipán  
Olga Lidia Morello Lizama

Aurelia Muñoz Parra  
Sofía Cruz Muñoz Pinto  
Zenobia Pavez  
Alejandro Eduardo Peredo Madrid  
Luis Enrique Peña Pérez  
Leopoldo Pino Vásquez  
Mercedes Pinto Valdivia  
Víctor Luis Prieto Cantero  
Miguel Armando Puelma Sánchez  
Ernestina del Carmen Pulgar Aguilera  
José Humberto Ramos Gutiérrez  
Fernando Ríos Ortiz  
Augusto Segundo Rojas Rojas  
Elena Sarrat Frigola  
Ana María Silva Álvarez  
María Inelia Soto Eyzaguirre  
Claudia del Carmen Torres  
Brunilda Zúñiga Riveros